



DESCRIPCIÓN DE LA EBAU Y REQUISITOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

La prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad se estructura en dos fases, una obligatoria denominada **fase de acceso** y otra voluntaria denominada **fase de admisión**:

FASE DE ACCESO

Los alumnos titulados de Bachillerato deberán examinarse de las 4 asignaturas, que constituyen la fase de acceso, cursadas en segundo curso de bachillerato según la modalidad e itinerario realizado. Cada ejercicio de la fase de acceso se calificará de 0 a 10 puntos.

La calificación de la fase de acceso será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, expresada en una escala de 0 a 10 puntos con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos para hacer media con la calificación final del bachillerato.

REQUISITOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

La **nota de la EBAU** se calculará ponderando:

- un 60 por 100 de la calificación final del Bachillerato (NMB).
- un 40 por 100 de la calificación de la fase de acceso de la prueba (CFA).

Se entenderá que un estudiante reúne los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

$$\text{Nota de acceso} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA}$$

Los alumnos que no superan la prueba de acceso podrán presentarse en sucesivas convocatorias, debiendo examinarse de las 4 materias, dado que no se conservan calificaciones parciales.

La nota de acceso a la Universidad **tendrá una validez indefinida**.

FASE DE ADMISIÓN

Los alumnos de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) que deseen mejorar su **nota de admisión**, de cara a iniciar estudios con límite de plazas, pueden realizar, de manera voluntaria, la **fase de admisión** (un mínimo de una y un máximo de cuatro asignaturas).

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada **la asignatura** cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Las asignaturas evaluables en la fase de admisión (troncales de opción y, en su caso, troncales generales de modalidad) **tendrán validez** para los procedimientos de admisión a la universidad **durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas**.



NOTA DE ADMISIÓN

Para la nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (con límite de plazas) se computarán un máximo de dos materias superadas que proporcionen la mejor nota de admisión, según su ponderación para los estudios solicitados. La nota de admisión se calcula sobre 14 puntos.

$$\text{Nota de admisión alumnos bachillerato} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

$$\text{Nota de admisión alumnos CFGS} = \text{Nota media CFGS} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato

CFA = Calificación de la Fase Acceso

CFGS = Nota media Ciclo Formativo Grado Superior

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias computables para la nota de admisión

Es muy importante señalar que las calificaciones de las materias de esta fase solo tienen efectos para calcular la nota de admisión a estudios de grado con límite de plazas.

Para la nota de admisión, la Universidad de Oviedo ponderará, junto a las materias de la fase de admisión, las materias generales de modalidad [tabla 1.b)] de la fase de acceso. Consecuentemente, la materia de modalidad adquiere una doble importancia, dado que se computa para la nota de la fase de acceso y además podrá tenerse en cuenta para ponderar en la nota de admisión según su idoneidad con los estudios de grado. Así, un alumno podría lograr hasta doce puntos en la nota de admisión sin realizar exámenes de la fase opcional [tabla 1, apartado b)].

El estudiante, de esta forma, no obtiene una única nota de admisión a la Universidad, sino que podría obtener tantas notas como estudios de grado haya elegido, ya que para calcular la nota de admisión de cada estudio solicitado se tendrán en cuenta las asignaturas superadas que mejor nota de admisión proporcionen, siempre que estén relacionadas con el grado y de acuerdo con el parámetro de ponderación que haya otorgado la Universidad a cada materia. Asimismo, es importante señalar que las ponderaciones son propias de la Universidad de Oviedo, pudiendo otras universidades españolas establecer valores de ponderación diferentes.